

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIACION N° 0203

Popayán, Abril ocho (8) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2018-00612-00
Demandante: COOPERATIVA CONFIE
Demandado: DIOMIRA RENGIFO ALBAN
BLANCA FANNY IMBACHI

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HAGASELE entrega de los títulos judiciales a la Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ ALEGRIA, tal como ha sido solicitado.

N O T I F Í Q U E S E:

La Juez

CV

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b64bef4a5f8c032c90dbd4fa705eff00dfa97499e33ae2253dc878694b2908f1

Documento generado en 08/04/2021 10:47:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**